

PARA DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

COMPATRIOTAS, PODRÁN CONTENDER EN ELECCIONES

Se busca que quienes radiquen en el extranjero participen en el proceso electoral

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. —Los mexicanos migrantes y residentes en el extranjero podrán contender por diputaciones de Representación Proporcional el próximo 6 de junio, para lo cual los partidos políticos están obligados a postular una candidatura migrante en uno de los 10 primeros lugares de sus listas, observando el principio de paridad.

Las consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE), Norma De la Cruz Magaña y Claudia Zavala Pérez explicaron a organizaciones y asociaciones de connacionales que residen en el extranjero, las particularidades de la “Acción afirmativa para garantizar candidaturas de mexicanas y mexicanos migrantes residentes en el extranjero en las diputaciones de Representación Proporcional (RP)”.

La presidenta de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto, Norma De la Cruz precisó que la acción afirmativa aprobada por el Consejo General, busca “asegurar la inclusión de la comunidad mexicana migrante y residente en el extranjero en la Cámara de Diputados”.

Partió de la premisa de que la condición de migrante no es excluyente con la de ciudadanía y, por tanto, no importa su lugar de residencia ni su estatus legal, de-

ben tener los mismos derechos político-electorales que el resto de las y los ciudadanos.

Para ello, agregó, primero se definió el concepto y determinó que “por persona mexicana migrante se entenderá el término genérico, no definido, en el derecho internacional que designa a toda persona mexicana que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual a través de una frontera internacional de manera temporal o permanente”.

ELECCIÓN



Para 2021 tendrán la posibilidad de participar en cinco diputaciones federales, y en lo local, la Ciudad de México va a tener esta Diputación Migrante





Podrán ser parte de la lista plurinominal

